



OFICIOS Y ARTES SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de Oficios y Artes, Sociedad Cooperativa, relativo a su liquidación.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley de Cooperativas de Aragón, se hace público que la entidad Oficios y Artes, Sociedad Cooperativa, en Asamblea General Extraordinaria celebrada, conforme estatutos, el 23 de octubre de 2023, acordó por unanimidad la disolución de la Cooperativa denominándose a partir de dicha fecha Oficios y Artes Sociedad Cooperativa en liquidación, nombrando liquidador a D. Roberto Sola Blasco.

Zaragoza, 25 de octubre de 2023.— El Liquidador, Roberto Sola Blasco.